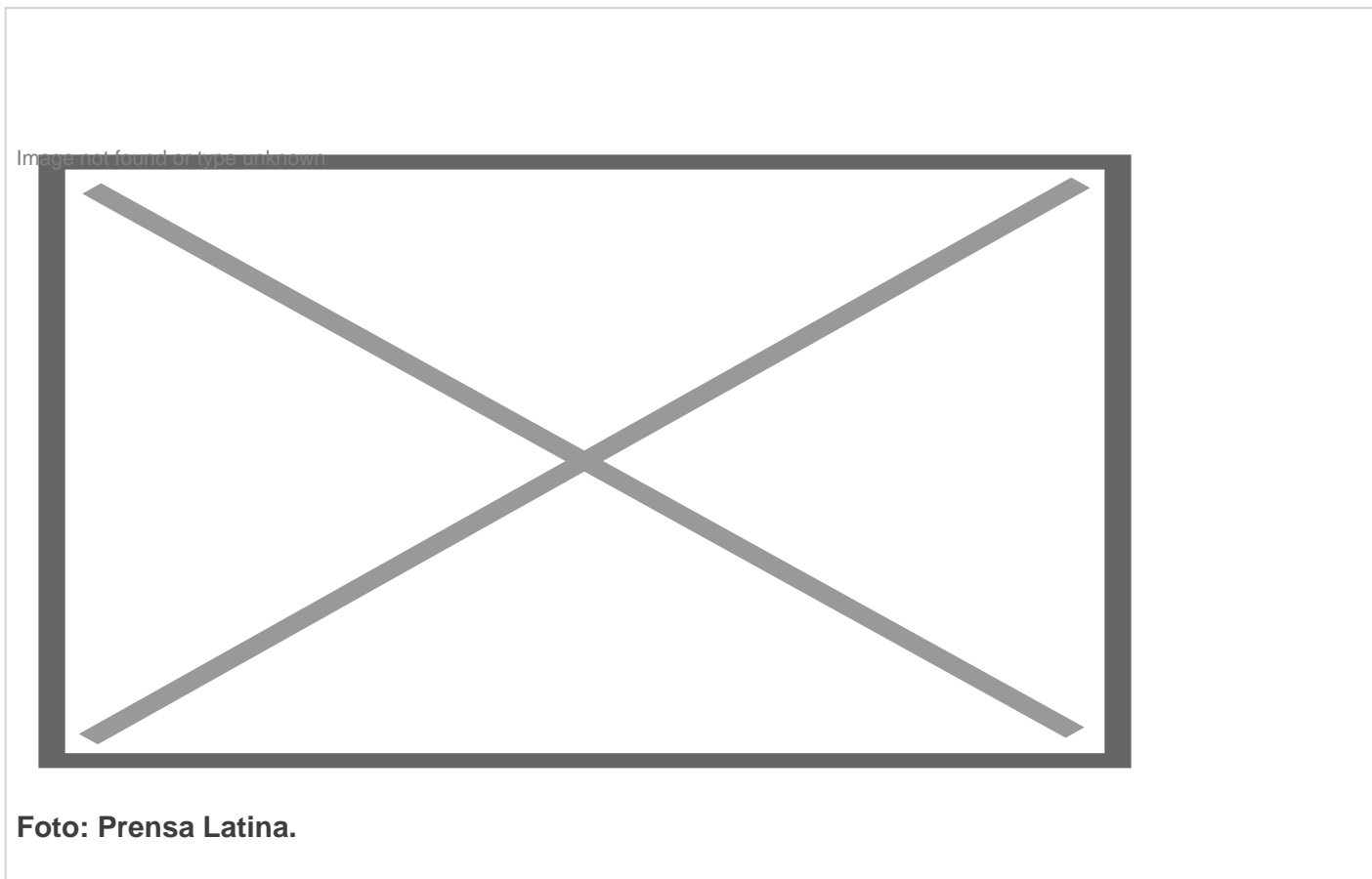


# *Díaz-Canel exalta posibilidades y retos de Ley de Comunicación Social*

---



La Habana, 25 may (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, exaltó este jueves el abanico de posibilidades que abre la aprobación de la Ley de Comunicación Social y los retos que sobrevienen con su implementación.

Ante los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular -Parlamento-, el mandatario comentó que la normativa representa un primer paso en la regulación y organización del sistema comunicativo del país, y es el resultado de un profundo proceso de debate y consulta.

Sin embargo, acotó el jefe de Estado, “no está escrita en piedra”, pues el escenario es cambiante y se producen numerosas transformaciones en la llamada sociedad de la información y el conocimiento.

El mayor valor del texto legal, señaló Díaz-Canel, radica en las potencialidades y beneficios de la comunicación social para el desarrollo de la nación caribeña, aun cuando necesariamente tenga un enfoque regulatorio.

Significó que las agresiones históricas de los gobiernos estadounidenses hacia la isla, con reflejo en la guerra comunicacional que se hace a la Revolución, no es la razón que motivó la ley, sino diseñar un marco de posibilidades que apunten al avance del sistema de comunicación social en Cuba, concebido como uno de los pilares de la gestión gubernamental.

Destacó el hecho de que la disposición jurídica incluya aspectos sobre la comunicación institucional y comunitaria, conjuntamente con el desempeño de los medios, algo que le brinda mayor integralidad.

También, resaltó que recoge elementos relativos al ámbito digital, por la complejidad de un contexto que evoluciona a una velocidad sin precedentes.

El presidente igualmente hizo alusión a la importancia que concede la norma jurídica al papel de las personas en los espacios mediáticos, organizacionales y comunitarios, y a cómo esto decide en la eficacia o no del mensaje.

En tal sentido, consideró fundamental que junto con la ley y a favor de su implementación más efectiva, se promueva e impulse la educación para la comunicación y la alfabetización mediática e informacional de la ciudadanía.

Es una necesidad imperiosa dotar a la población de conocimientos, capacidades y herramientas para una comprensión y evaluación crítica de las lógicas de funcionamiento de los medios, además de potenciar y facilitar el acceso a ellos y a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Díaz-Canel subrayó que aun cuando las personas cada vez más están presentes en internet, ese escenario es mayormente dominado por las transnacionales, que a través de plataformas, servicios y sistemas captan el tráfico y la atención de prácticamente todos los usuarios.

Frente a ello, el acceso a la información y posibilidades de comunicación son cada vez menos democráticos, enfatizó.

El mandatario señaló que la ley cubana apuesta por la información veraz, oportuna, profunda, actualizada, verificada y comprensible, como principios básicos.

“Ante una situación que esté impactando negativamente a la población, los servidores públicos y los responsables están obligados a informar de inmediato desde todos los espacios posibles. Toca a la prensa contar primero y responsablemente”, acotó.

Llamó a convertir la legislación en un instrumento de trabajo permanente, y dijo que es hora de comprender y emplear todos los recursos de la comunicación social para favorecer la participación, la transparencia y la rendición de cuentas para generar consensos. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/323706-diaz-canel-exalta-posibilidades-y-retos-de-ley-de-comunicacion-social>



**Radio Habana Cuba**